



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/039/2021  
ADQUISICIÓN DE EXTINTORES MÓVILES Y PORTÁTILES**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

19 de julio de 2021

**AVISO DE FALLO**

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases presente procedimiento, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Dentro del plazo establecido en bases, dos participantes presentaron documentación legal y propuestas técnicas y económicas, y **un participante presentó únicamente propuesta económica** obteniendo los siguientes resultados:

Participantes	Resultado Dictamen Resolutivo Legal	
	Favorable	No favorable
Servicios Industriales y Ases Protecta S.A de C.V.	✓ Cuenta con DRL vigente, emitido el 21 de junio de 2021	
Dahfsa de México, S.A. de C.V.	✓	

Participantes	Dictamen Resolutivo Técnico	
	Favorable	No favorable
Servicios Industriales y Ases Protecta S.A de C.V.	1,2,3, 4 y 5	-----
Dahfsa de México, S.A. de C.V.	1,2,3, 4 y 5	-----

Participante	Dictamen Resolutivo Económico	
	Partida(s) con Dictamen Favorable	Partida(s) con Dictamen No favorable
Servicios Industriales y Ases Protecta, S.A. de C.V.		<u>1, 2, 3, 4 y 5</u>
Dahfsa de México, S.A. de C.V.	<u>4</u>	<u>1, 2, 3 y 5</u>
Grupo Industrial G.K.*		<u>1, 2, 3, 4 y 5</u>

De conformidad con lo estableció en el numeral 10.4.6 de la convocatoria/bases, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminará en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del presupuesto base.

\*Obtuvo dictamen económico desfavorable en la totalidad de las partidas, toda vez que las condiciones planteadas en su oferta no se ajustaban a lo requerido en bases.

a7aclaolGzxqccGtwOZQZMbjSePNhJyOzjUNEOPvF8=



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/039/2021  
ADQUISICIÓN DE EXTINTORES MÓVILES Y PORTÁTILES**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Fallo:**

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del el Concurso Público Sumario:

1. Se adjudica la partida 4 al participante que obtuvo los dictámenes resolutivos legal, técnico y económico favorables y su oferta fue solvente de conformidad con lo siguiente:

Proveedor	Dahfsa de México, S.A. de C.V.				
Partida	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
4	Extintores portátiles de 10 libras con contenido de CO2	Pieza	10	\$ 3,085.00	\$ 30,850.00
				IVA	\$ 4,936.00
				<b>Total</b>	<b>\$ 35,786.00</b>

2. Se declaran desiertas las partidas **1, 2, 3 y 5**, toda vez que ningún participante obtuvo favorable la totalidad de los dictámenes aplicables.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

**Atentamente**

**Lic. Omar García Morales**  
Director General de Recursos Materiales

a7acLaoIGzxqccGfwOZQ0ZMbjSePNhJyO2jJUNEOpvF8=